



# FIESTAS *de* SAN AGUSTÍN

SANTA FE 2010

DEL 27 AL 29 DE AGOSTO

N. 1 Santafé. Yglesia Parroquial Edición URDA



N. 2 Santafé. Real Colegio de la Compañía de Maria Edición URDA



N. 3 Santafé. Calle Real Edición URDA



N. 4 Santafé. Calle Real Edición URDA



N. 5 Santafé. Vista Parcial Edición URDA



N. 6 Santafé. Explanada y Arco de Granada Edición URDA



N. 8 Santafé. Calle Ancha Edición URDA

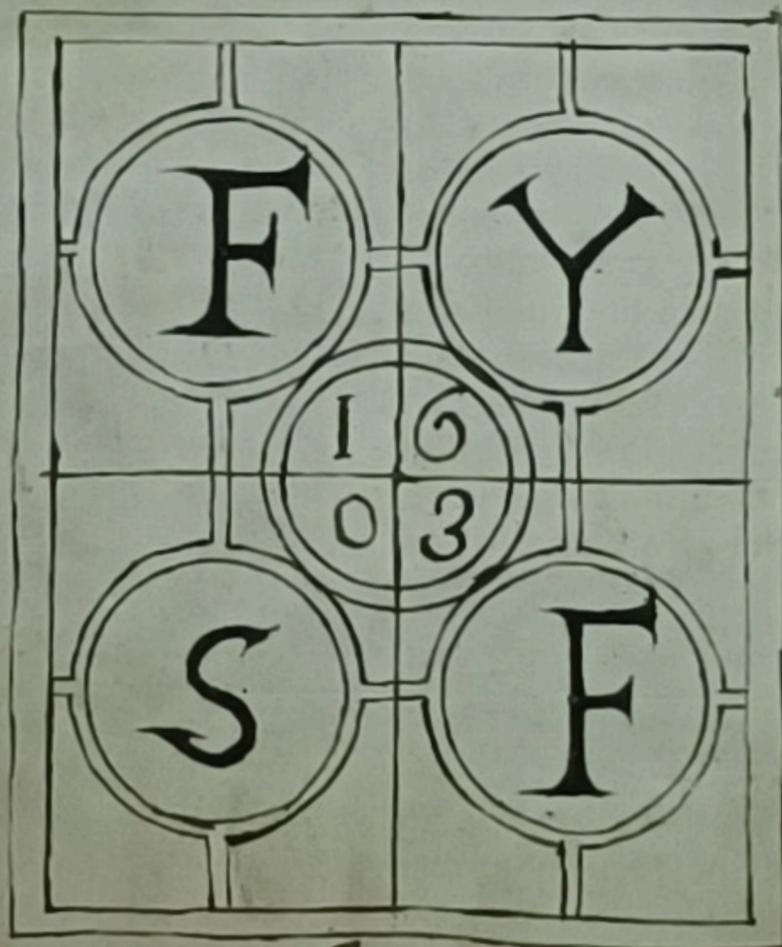


N. 7 Santafé. Paseo de la Salud Edición URDA

Edición completa de tarjetas postales de Santa Fe hacia 1915, Edición Urda. Archivo Municipal de Santa Fe, Fotografía 9-16. [Donación particular]

*Non vulganda consilia*  
 Libro Del cauido, y ayuntamiento  
 De la ciudad de sancta Fee,  
 que se escribe en el, desde  
 los vltimos meses  
 Del año de  
 ——— . J. U. D. C. . iij. ———

*Concordia res paruae crescunt,*



*Discordia vero maxime dilabuntur*

*1.6.0.3.*

Portada del Libro de Cabildo (1603-1614).  
 Archivo Municipal de Santa Fe, 3.

Entre los años 1596 y 1620, Juan de la Torre ejerció el oficio de escribano público de Santa Fe, según consta en el Memorial sobre la escribanía de Santa Fe inserto en el Libro de Cabildo de 1762.  
 Archivo Municipal de Santa Fe, 42. Fol. 8r-19v

**TEXTO EN LATÍN**

Non vulganda consilia

Concordia res parvae  
 crescunt

Discordia vero maxime  
 dilabuntur

**TRANSCRIPCIÓN**

Los secretos no deben  
 divulgarse

Mediante la concordia las  
 cosas pequeñas crecen

Mediante la discordia las  
 cosas más grandes se  
 derrumban

**SANTA FE 2011**



**FIESTAS DE SAN AGUSTIN**  
del 26 al 28 de agosto

# El programa de las fiestas patronales de Santa Fe

Este año se exponen, en el Instituto de América, los programas de las fiestas patronales de Santa Fe que se conservan en el Archivo Municipal o que han sido cedidos o donados por particulares para la ocasión.

No siempre las fiestas de Santa Fe se han dedicado a su patrón San Agustín, que fue elegido como tal por sorteo (Acta de Cabildo de 30 de marzo de 1783). De echo, los primeros programas de fiestas con los que contamos se dedican a San Miguel, celebrándose siempre a finales de septiembre las fiestas. Se hacían coincidir con la feria de ganados por lo que el programa era de Feria y Fiestas. En 1952 se celebra la Feria y Fiestas en honor a sus patronos "El Stmo. Cristo de la Salud, San Agustín y San Miguel". Esto ocurre hasta 1972, cuando por acuerdo del Ayuntamiento Pleno se pasa a festejar como patrón a San Agustín. Desde este año las fiestas patronales se celebran a finales de agosto.

Los primeros programas de fiestas que tenemos son de 1932, un pliego con la programación al que creemos que le falta la cubierta, de 1933, reproducido en el programa de 1981, y el de 1935, una fotocopia del programa que ha sido donada al Archivo.



Programa de fiestas de 1932, pliego de programación sin cubierta. Archivo Municipal.

Con anterioridad, aunque no tenemos programas si tenemos constancia de la celebración de fiestas por las actas del cabildo, por ejemplo en el Acta de Cabildo de 19 de septiembre de 1913 se acuerda "se lleven a cabo algunos festejos públicos" en el día de San Miguel en honor a San Miguel y al patrón San Agustín.

Es con el programa de 1944 cuando iniciamos la serie continuada de programas de fiestas de nuestra localidad, salvo los años 1950, 1953, 1956 y 1957, hasta la actualidad. Hay que indicar que existen años en los que no tenemos programas de festejos ya sea porque no se hicieron como durante los años de la Guerra Civil o porque no los tenemos, como ocurre en 1940 ó 1943 en los que si sabemos que hubo fiestas porque conservamos en el Archivo exclusivamente la programación.

Un programa interesante es el de 1966. Es un programa especial en el que se hacen coincidir las fiestas patronales con la conmemoración del CDLXXV Aniversario de la Fundación de la ciudad y de la Hispanidad.

Los programas han ido cambiando con el paso del tiempo, desde tamaño cuartilla al A4 actual. También el número de páginas, dependiendo de los días de fiestas y de los contenidos, por ejemplo la inclusión en ellos de publicidad de los comercios santafesinos. Lo mismo ha ocurrido con las portadas, las técnicas han variado desde reproducciones de dibujos, fotografías, pinturas de artistas locales, dominando la reproducción de motivos alusivos a Santa Fe y a su historia: los arcos, la fachada de la iglesia, más que festivos. Durante los años 50 y 60 se repitieron portadas cambiando el color.

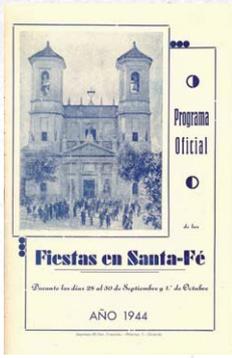
Los contenidos ha sido variados, secciones como la programación, el saluda del alcalde, pregón de fiestas, reproducciones de fotografías antiguas, poesías y artículos sobre el pasado de Santa Fe, han sido una constante en ellos. En toda su dilatada historia recogen el interés por la historia de la ciudad.

La idea de recopilar los programas de fiestas que no estaban guardados en el Archivo Municipal surgió con la creación de su página web, en junio del año pasado, <http://www.archivomunicipal-desantafe.es>. Se pensó que una forma de acercar el Archivo a los ciudadanos era hacer difusión on line de los programas digitalizados. Partimos de los que estaban en el Archivo Municipal, digitalizando solo las portadas para pasar después a digitalizar los contenidos. Ya existen algunos digitalizados y disponibles para su consulta en la web del Archivo.

La colección se ha ido completando con donaciones y cesiones solamente con el fin de digitalizarlos o exponerlos en esta muestra. El Archivo ha recibido en donación una importante colección de programas de fiestas por parte de José Luis Navajas de la Colección de su padre José Navajas Álvarez y cesiones temporales, como la de Juan Rodríguez, Agustín Jiménez, Alfonso Roger y Luis Roger.

Nos gustaría agradecer a todos ellos su colaboración y animar a todo el que vea la exposición y guarde programas para que nos los ceda temporalmente al Archivo para su digitalización y difusión en la web. Esta muestra recoge solamente programas de Santa Fe, pero también nos gustaría contar con programas de Pedro Ruiz y de El Jau, para poder realizar una futura exposición con ellos y poder difundirlos también en la web.

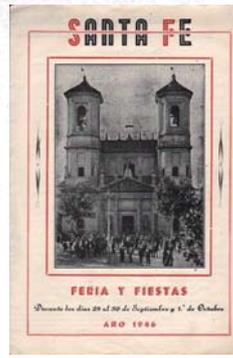
1944



1945



1946



1947



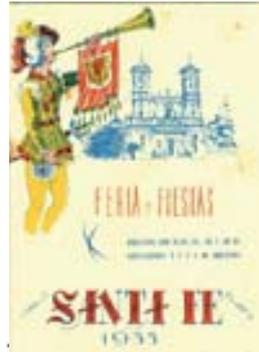
1951



1952



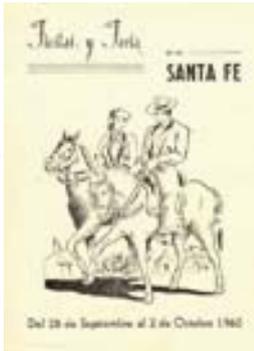
1955



1959



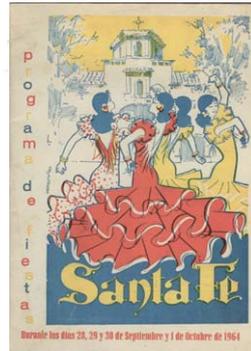
1960



1962



1964



1966



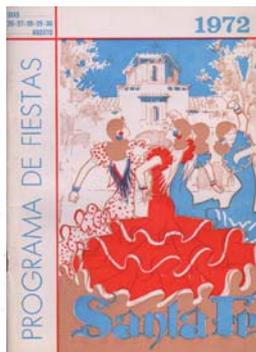
1969



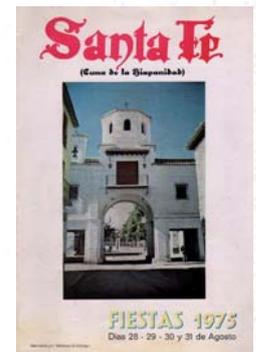
1971



1972



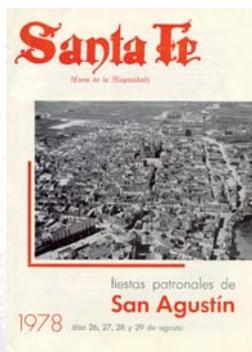
1975



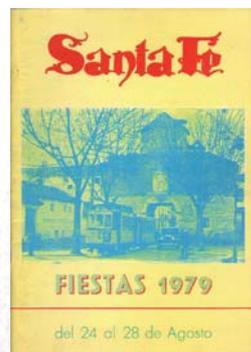
1976



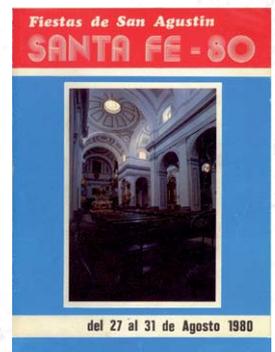
1978



1979



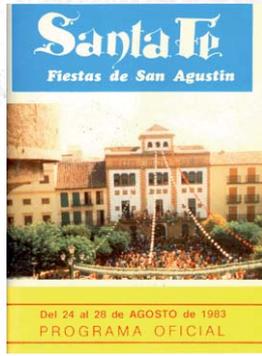
1980



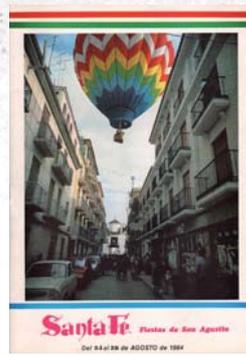
1982



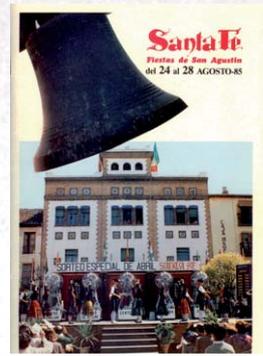
1983



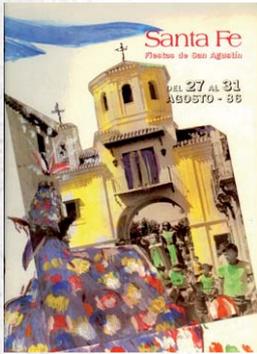
1984



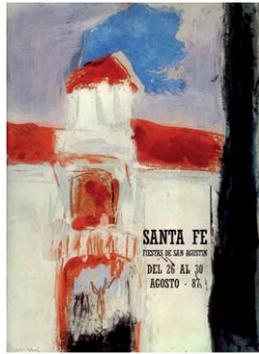
1985



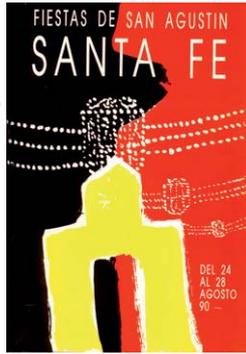
1986



1987



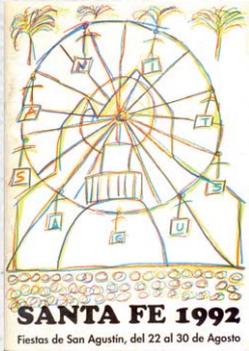
1990



1991



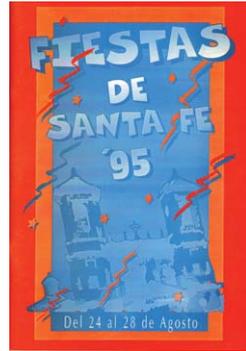
1992



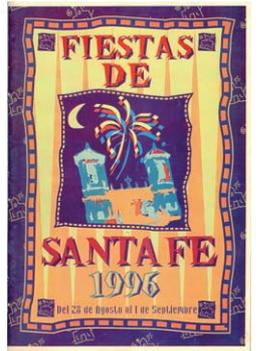
1994



1995



1996



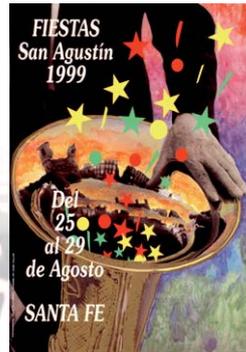
1997



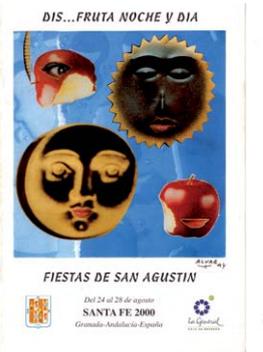
1998



1999



2000



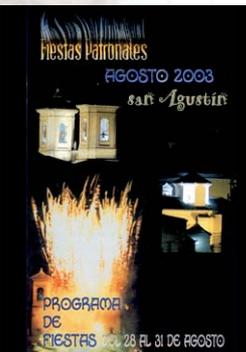
2001



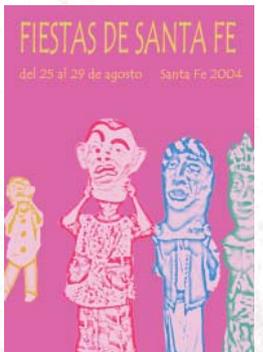
2002



2003



2004



# FIESTAS PATRONALES DE SAN AGUSTÍN 2015

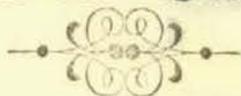
## SANTA FE

DEL 26 AL 30 DE AGOSTO

# Ayuntamiento de Santa Fe



# FERIA DE SANTAFÉ.



**E**l Ayuntamiento Constitucional de esta Ciudad, apoyado en el Real decreto de 28 de Setiembre de 1853, ha establecido tres dias de feria anual, desde el 24 al 26 de Agosto; cuya determinacion ha sido aprobada por el Sr. Gobernador de la Provincia.

La del presente año, se efectuará de la manera siguiente: El Real de la feria, será la Plaza de la Constitucion. En el espacio que hay en la calle Real desde la esquina de D. Antonio Rosales, hasta dicha Plaza junto á la pared de la iglesia; en la calle Ancha al lado de la pared del Pósito; y en el tercer paseo ó sea el de la parte del Sur, se formarán tiendas de campaña para que los feriantes puedan colocar sus mercancías por un arrendamiento módico, que percibirá el contratista, y que enningun caso podrá exceder de doce reales diarios, por cada tres varas de frente y el fondo que permita el sitio que se coloquen. Los puestos de comidas, bebidas y otros, de cualquier clase de géneros y efectos que no quieran hacer uso de dichas tiendas, se colocarán á ambos lados de la calle de la Ermita, satisfaciendo medio real por cada cuatro varas cuadradas.

Los ganados caballar, mular y asnal en las hazas de la Ermita y el lanar, cabrío, vacuno y de cerda, en las del Salitre y en el egido del puente de los Frailes y hazas inmediatas.

Los abrevaderos se anunciarán el primer dia de feria.

La comision municipal de feria, estará permanente en la casa consistorial para hacer observar las reglas establecidas, y tomar razon de los tratos de ganado que se verifiquen espidiendo las correspondientes guias.

El dia 27 ó sea el siguiente al último de feria, como víspera de San Agustin, dará principio la funcion que en la festividad de este Santo, se propone celebrar la cofradia del Smo. Sacramento en culto de la imágen del Santo Cristo de la Salud; en cuya noche se quemará un castillo de fuegos artificiales dirigido por el profesor de pirotecnia D. Andrés Torres.

El Ayuntamiento procurará por cuantos medios estén á su alcance. la mejor comodidad para los feriantes y para los ganados.

Santafé de 1860.

El Presidente del Ayuntamiento,

El Secretario,

# Yslla®

**PIONONOS**  
1897



**Pastelerías Isla**  
**les desea felices fiestas**

**Calle Real, 10 SANTA FE**  
**Ctra. Santa Fe - Granada A92-G km 3,3 SANTA FE**  
**Tel. 958 51 01 05**  
**www.pionono.com**

**1491-2016**

## 525 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Con motivo de la celebración, el próximo año 2016, del 525 Aniversario de la fundación de la ciudad, queremos adelantarnos con unas notas históricas sobre dicha efeméride.

La ciudad de Santa Fe surge del emplazamiento del campamento real que dispusieron los Reyes Católicos para la conquista de la ciudad de Granada. Este campamento, conocido como el Real de la vega de Granada, se levantó en el paraje conocido como los Ojos de Huécar, posteriormente trasladado a lo que sería el pago de Santa Catalina. Casi simultáneamente, en abril de 1491, el rey Fernando de Aragón, manda levantar una villa amurallada, en tierras de la alquería de El Gozco, protegida por un foso y cuatro puertas orientadas a los cuatro puntos cardinales: Santa Fe de la vega de Granada, cuya construcción, según los cronistas, terminó el 2 de octubre de ese mismo año de 1491. Tras la finalización de la Guerra de Granada, se procedió al poblamiento de la villa mediante el sistema de repartimiento, tal como recoge detalladamente el documento más antiguo que se conserva en el Archivo Municipal: el Libro de fundación o repartimiento. A partir de los primeros días de marzo de 1492 se procedió al reparto de las casas, solares, huertas... a los nuevos pobladores ante las primeras autoridades de la villa: Diego Fernández de Iranzo, repartidor, y Francisco de Bobadilla, alcaide, nombrados a mediados de mayo de este mismo año por los Reyes Católicos.

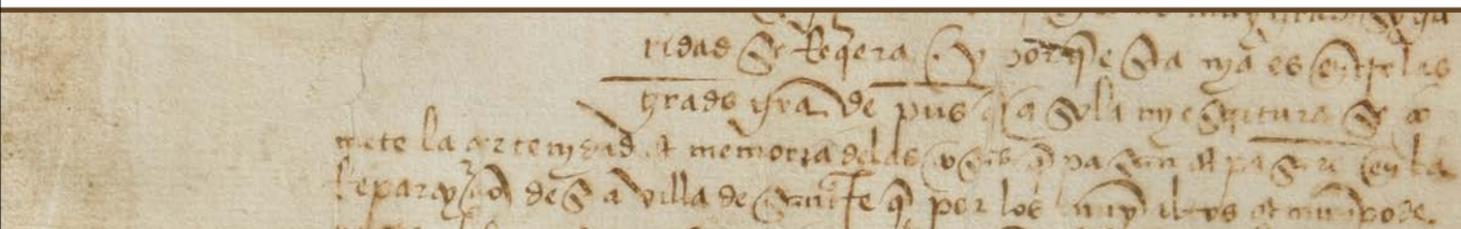
Durante más de un siglo la institucionalización de Santa Fe sufrió un periodo de indefinición político-institucional: si bien por cedula real de los Reyes Católicos, otorgada el 25 de mayo de 1492, la villa se incluía en los términos y jurisdicción de la recién tomada ciudad de Granada, algunas veces de facto y otras por voluntad real (Cédula real de 16 de febrero de 1495: los oficiales de justicia de Santa Fe deben ser nombrados por el alcaide Bobadilla), cuando en más

de una ocasión el repartimiento se hizo supeditado a las autoridades de la capital.

El concejo, justicia, regidores, caualleros, ofiçiales e omes buenos de la dicha villa de Sancta Fee aparece mencionado por vez primera en una Cedula real de 30 de septiembre de 1492, si bien, en pleno enfrentamiento con las autoridades de Granada.

Los conflictos continuaron y, si bien las distintas disposiciones reales iban consolidando la autonomía santafarina frente a Granada (cédula real de los Reyes Católicos, de 15 de noviembre de 1499, para que la villa tuviera justicia e jurisdiccion sobre sy e que no fuese sujeta a otra çibdad alguna; carta de merced de Juana I, del 9 de julio de 1514, para que el Cabildo de la ciudad de Granada no tomase las cuentas de propios de la villa, aunque el corregidor sí podía estar presente en dicho acto), el conflicto, a iniciativa de Granada, llegó a la Audiencia y Real Chancillería de Granada, donde tras distintas sentencias más bien favorables para Santa Fe, en sentencia definitiva de 28 de septiembre de 1582 se impuso al cabildo de la ciudad de Granada "perpetuo silencio". Sin embargo, no fue hasta el 14 de marzo de 1630 cuando, a cambio de 4.000 ducados que entregó el cabildo de Santa Fe al rey Felipe IV, éste otorgó la exención in totum de la justicia granadina.

Santa Fe, en el Real de la Vega, fue escenario dos de los hechos más importantes en la Historia Moderna hispánica: las firmas de las Capitulaciones para la entrega de la ciudad y el reino nazarí de Granada a los Reyes Católicos, el 25 de noviembre de 1491 y de las Capitulaciones, en el Real de Santa Fe, que marcaría el destino de medio mundo, conocidas como las Capitulaciones de Santa Fe o del Descubrimiento de América, otorgadas por los Reyes Católicos a Cristóbal Colón.



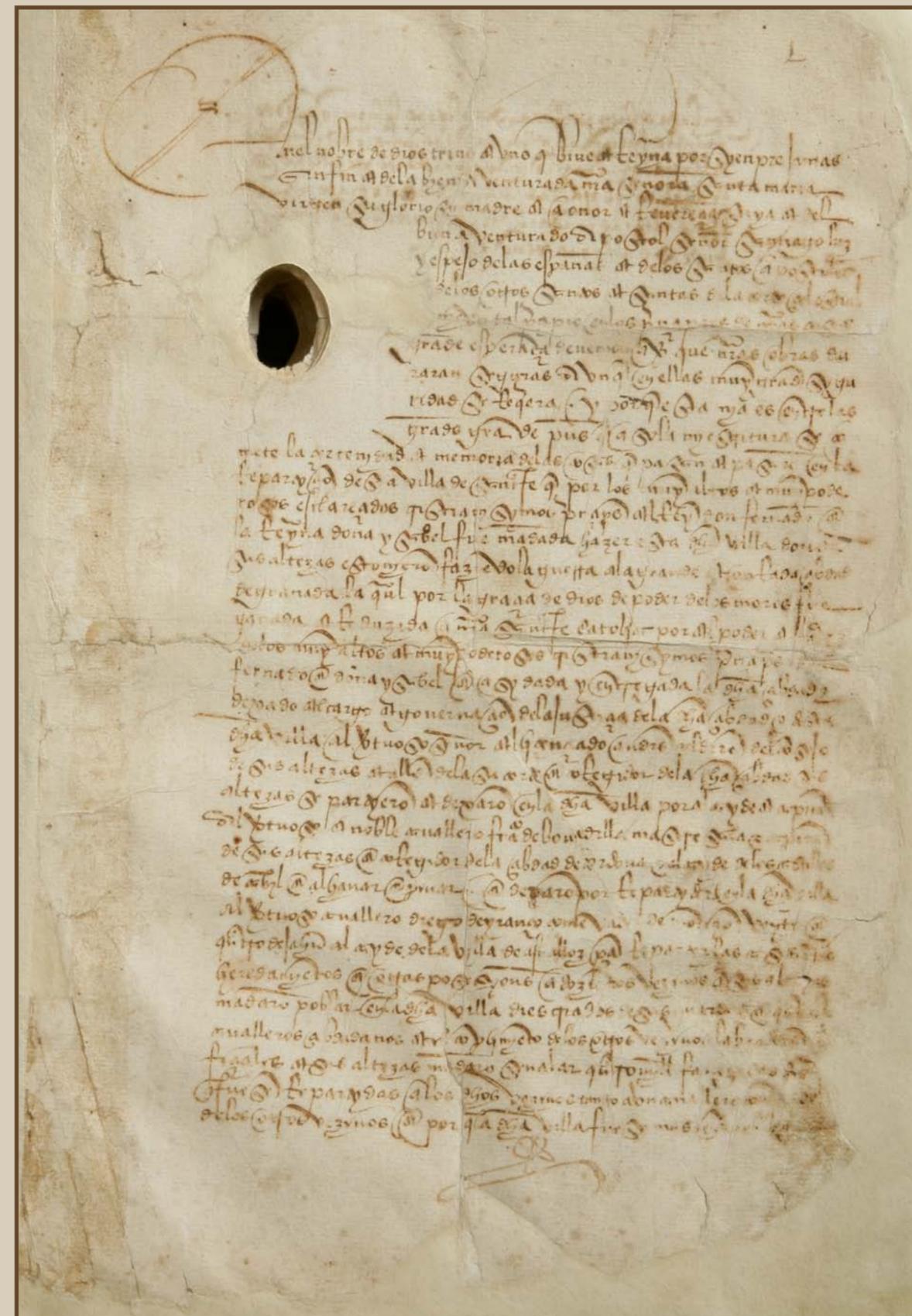
## [PREÁMBULO]

Fol. 1 r

En el nombre de Dios, trino e vno, que biue e reyna por siempre jamas sin fin, e de la bienaventurada Nuestra Señora Santa Maria Virgen, su gloriosa adre, e a onor e reuerençia suya e del bienaventurado Apostol sennor Santiago, luz y espejo de las Espannas, e de los Santos Apostoles [e] de los otros Santos e Santas de la corte celestial.

[Te]niendo tal prinçipio en los prinçipios de nuestras cosas, grande esperança deuemos aver que nuestras obras duraran seguras, avnque en ellas muy grand seguridad se requiera. Y porque esta mia es entre las grandes grande, pues que a sola mi escritura se comete la çertenidad e memoria de las cosas que pasan e pasaren en la repartición d'esta villa de Santafe, que por los muy altos e mui poderosos, esclarecidos, cristianísimos prinçipes, el Rey don Fernando e la Reyna donna Isabel, fue mandada hazer esta dicha villa donde Sus Alteza estouieron faziendo la guerra a la grande e onrada çibdad de Granada, la qual, por graçia de Dios, de poder de los moros fue ganada e reducida a nuestra santa fe catolica por el poder e fauor de los muy altos e muy poderosos, cristianysimos prinçipes don Fernando e donna Isabel. E asy dada e entregada la dicha çibdad, i dexado el cargo e gouernaçion de la justiçia de la dicha çibdad e d'esta dicha villa al virtuoso sennor el licenciado Andres Calderon, del Consejo de Sus Altezas, e alcalde de la su corte, e corregidor de la dicha çibdad, Sus Altezas se partieron e dexaron en la dicha villa por alcayde e capitan al virtuoso e noble cauallero Françisco de Bouadilla, maestresala e capitan de Sus Altezas, e corregidor de la çibdad de Cordoua, e alcayde de los castillos de Canbil e Alhauar e Pinnar. E dexaron por repartydor en la dicha villa al virtuoso cauallero Diego de Yranço, comendador de Montizon, veynte e quatro de Jahen, alcayde de la villa de Asnaloz, para repartyr las casas, tierras, heredamientos e otras posesyones, a dozientos vezinos que su Altezas mandaron poblar en la dicha villa: dies criados de sus guardas, e quarenta caualleros, çibdadanos e en conplimiento de los otros vezinos labradores, ofiçiales. E Sus Altezas mandaron senalar quatro mil fanegas de tierra [para] que fuesen repartydas a los dichos vezinos. E porque la dicha villa fuese mas [ennoblesçida] /Fol. 1 v/ e onrada e bien poblada, Sus Altezas le hizieron merced de munchas franquezas e libertades, las quales en este dicho libro del repartimieno yran encorporados los preuillejos e franquezas, los traslados d'ellos, e de la declaratoria que Sus Altezas mandaron dar, e el poder qu'el dicho repartidor de Sus Altezas tyene.

Transcripción de Rafael Peinado Santaella: *La fundación de Santa Fe (1491-1520). Estudio y documentos*. Granada: Universidad, 1995, pág. 109-110.



Preámbulo del Libro de repartimiento o de fundación de la ciudad de Santa Fe (1492-1496).  
Archivo Municipal de Santa Fe. Signatura, 5085.

**FIESTAS  
PATRONALES**

SANTA FE  
del **24** al **28**  
AGOSTO '16

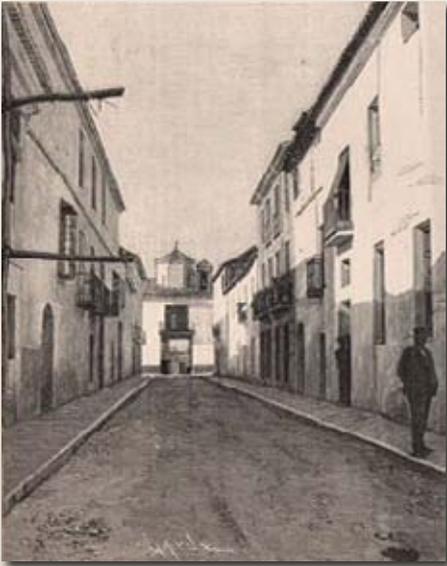
# San Agustín

# Ayuntamiento  
de Santa Fe

APUNTO A LA CANDIDATURA  
**PUEBLOS  
COLOMBINOS  
DE ESPAÑA**  
PATRIMONIO DE LA HUMANIDAD

525 Aniversario  
Fundación de Santa Fe

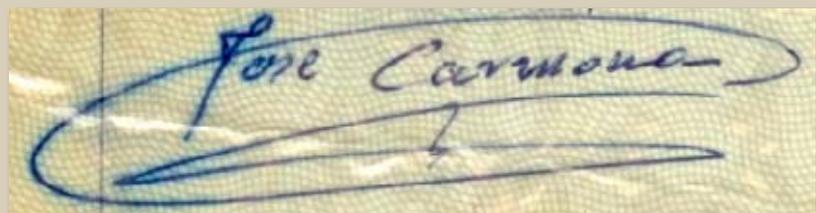
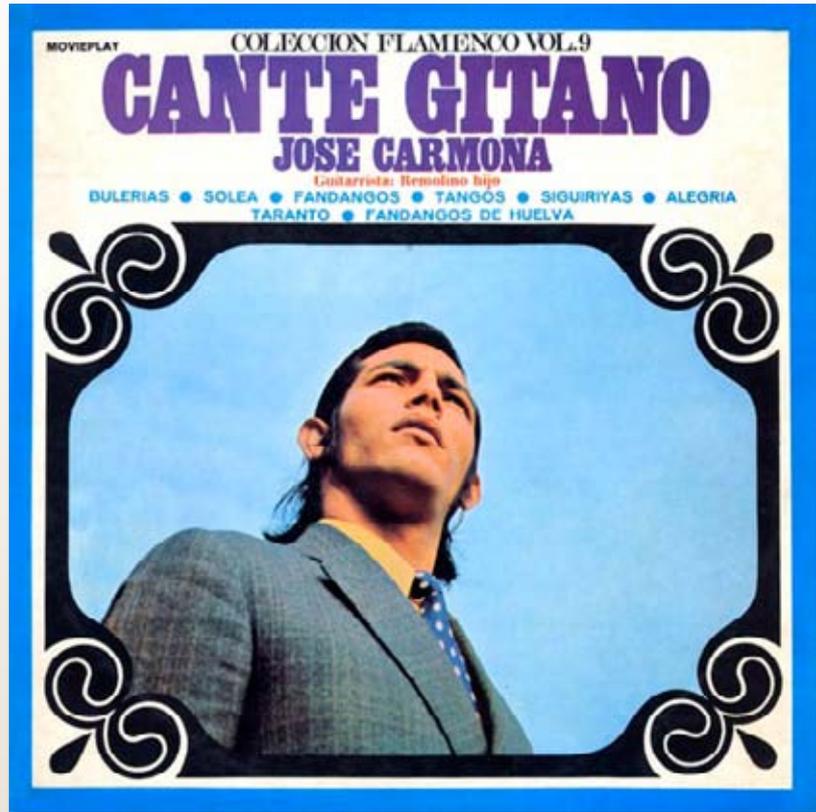




**1491-2016**

# 525 ANIVERSARIO DE LA **FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE SANTA FE**

Santa Fe (Granada). Ilustraciones de Tomás Carlos Capuz, publicadas en la Ilustración española y americana, año XXXVII, núm. X, p. 177. Madrid, 15 de marzo de 1893. Archivo Municipal de Santa Fe. Mapas, Planos y Dibujos, 24. Ilustraciones obtenidas de unas fotografías cedidas a la revista por el Centro Artístico de Granada.



## 1946-1986

# JOSÉ CARMONA CORTÉS, CHOCOLATE DE GRANADA

Hijo de Ángel y de Concepción, nació en Chauchina el 10 de marzo de 1946, y al poco tiempo de nacer se trasladó con sus padres a Santa Fe, viviendo en el calle Tejar 4 (actualmente, número 2), donde nacerían su hermana Salud y posteriormente su hermano Manuel. Aunque ya de niño le llamaban *Chocolate*, fue durante la grabación de su segundo disco, el primero con *Movieplay*, cuando por indicación del guitarrista Ramón de Algeciras, adoptó el sobrenombre de *Chocolate de Granada*. Cuenta su hermana Salud que de pequeño era un chaval vivaracho, inquieto y rebelde, que le daba al baile y al cante flamenco, de hecho, se inició en las reuniones flamencas de Santa Fe.

Desde sus comienzos José Carmona, fue un cantaor *p'atrás*, para el baile, algo que él mismo consideraba, en una entrevista al diario *Ideal* como una disciplina de mucha dificultad: “No es inmodestia por mi parte, lo cierto es que la gente dice que canto muy bien para bailar y eso, te lo aseguro, es muy difícil. Y, claro, pasa también que el cantaor de baile está necesariamente muy ajustado, muy puesto en el ritmo, lo que beneficia una barbaridad porque lo mismo puedes cantar de atrás que de adelante”.

Promovido por un empresario de Santa Fe, comenzó a actuar primero en Málaga y posteriormente en Granada, en la compañía de la bailaora Mariquilla. Casado con la bailaora Rosa Marín Montero, *La Tolea* en los años sesenta, actuó en las mejores salas y tablaos de Madrid y Barcelona, como El Corral de la Pacheca y Los Tarantos: Hizo giras artísticas por América Latina y Europa, actuó en la sala Bataclán de París, e hizo una turné por Alemania, Luxemburgo, Austria y otros países europeos con la bailaora *La Singla*.

En cuanto a su discografía, publicó *Cante gitano*, acompañado a la guitarra por Pepe Luis Cortés,

*Remolino hijo*, para *Movieplay*, dentro de la colección *Flamenco*, en 1971. Estando trabajando con su mujer en Madrid grabó dos LP con la casa *Polydor*: el primero acompañado por Ramón de Algeciras, a la guitarra, y el segundo acompañado en el baile por su mujer *La Tolea*, y a la guitarra, por Ramón de Algeciras y Paquito de Antequera, con letras de Antonio Sánchez, padre de Ramón de Algeciras y Paco de Lucía. Ambos fueron publicados en 1972.

Artista de amplio repertorio en el cante *p'atrás*, también mostró sus grandes facultades como cantaor *p'alante* en uno de los más importantes festivales del cante, el Festival Nacional del Cante de las Minas (La Unión, Murcia), donde en 1972, fue segundo premio con una seguiriya, acompañado a la guitarra por Antonio Fernández. Esta intervención está recogida en el segundo volumen de la antología del referido festival.

Su carrera se vio truncada por una salud muy quebradiza. José Carmona se retiró a Santa Fe, su ciudad, y durante su convalecencia se le tributó un homenaje en el auditorio Manuel de Falla de Granada el 14 de marzo de 1986, organizado por la Federación Provincial de Peñas Flamencas, con la participación de primeras figuras del cante, la guitarra y del baile flamenco como Diego Clavel, Carmen Linares, El Cabrero, Pansequito, Rancapino, Juanito Villar, Antonio Trinidad, José Maya, El Colorao, Juan y José Habichuela, Paco Cortés, Francisco M. Díaz, Juan el de la Lucía, Mariquilla, Pilar Heredia, Luis de Luis y Maite Hernández.

Dos días después, el 16 de marzo de 1986, fallecía en Santa Fe, uno de los grandes cantaores del flamenco, Juan José Carmona Cortés, *Chocolate de Granada*.

*Archivo Municipal de Santa Fe*



## 400 aniversario de la Fundación del Convento de los Agustinos en Santa Fe

La fundación del convento de Agustinos de Santa Fe no encontró muchas dificultades en su camino. La ciudad de Santa Fe, a través de su Concejo, tenía tal empeño en su instalación en la ciudad, que todo fueron facilidades y ayudas para su consecución.

Quizás, si tuviéramos que mencionar algún contratiempo en los inicios de la fundación, tendríamos que hacer referencia a la propuesta del consistorio municipal para que la orden Agustina Descalza fundara el convento extramuros de la ciudad, mientras la orden prefería establecerse dentro de la ciudad y expandirse posteriormente. Sin embargo, los frailes descalzos pronto aceptaron la propuesta del municipio.

En el establecimiento de la orden en Santa Fe, la ciudad solicitó la intervención del rey Felipe III, quien el 10 de septiembre de 1616 escribió al arzobispo de Granada para que favoreciera dicha fundación, que ya se estaba preparando desde comienzos de ese mismo año.

Acordados los capítulos de la constitución del convento, que llevaría el nombre de San Juan Bautista, por parte del Concejo y el Capítulo Provincial de los Agustinos, el 21 de mayo de 1617 se colocó el Santísimo en la ermita de San

Sebastián, en el ejido de la puerta de Loja (en un terreno de 27 marjales cedidos por el Ayuntamiento, que cercaron e hicieron huerta) siendo nombrado superior el padre Felipe de la Madre de Dios: de esta manera se materializó la fundación del convento en la ciudad. El Concejo será en adelante patrono del convento.

Debido al reducido tamaño de la ermita, ese mismo año comenzaron las obras de construcción del convento, obras que ya estaban muy avanzadas en 1635.

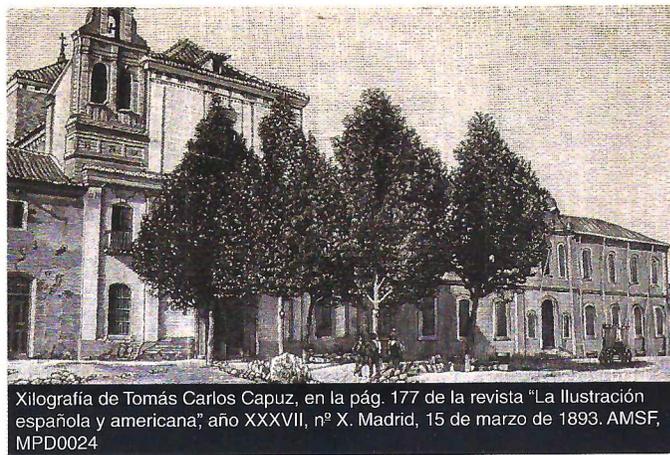
La ciudad acudía constantemente a los religiosos; así, no son infrecuentes las solicitudes para que los religiosos realicen las rogativas, participen en procesiones o asistan a la población. Son especialmente solicitados en momentos de dificultad, de plagas o enfermedades. Especial relevancia cobra el santo, y por tanto el convento, a partir de 1757 cuando la ciudad acude a los frailes para liberar a los campos de las plagas; a raíz de ello el Concejo estableció una fiesta anual en torno a la festividad de la conversión del santo.

La devoción a san Agustín fue creciendo y llega a su culminación con la elección del santo como patrono de la ciudad en 1783.

(Información extraída del texto de fray Rodolfo V. Pérez Velázquez, OAR: "Las primeras fundaciones de los Agustinos Recoletos en Granada", en *Granada. Tolle, lege*. Granada: Provincia Santo Tomás de Villanueva. Agustinos Recoletos, 2009. p. 79-96.)



Arquería de columnas toscanas del antiguo claustro del convento de los Agustinos de Santa Fe



Xilografía de Tomás Carlos Capuz, en la pág. 177 de la revista "La Ilustración española y americana", año XXXVII, nº X. Madrid, 15 de marzo de 1893. AMSF, MPD0024



Vista panorámica de Santa Fe, donde se puede ver la planta y el crucero de la antigua iglesia de los Agustinos. Colección de paisajes españoles. 1960. AMSF

# FIESTAS PATRONALES DE SAN AGUSTÍN

# Ayuntamiento  
de Santa Fe



SANTA FE, **23** al **28** de **agosto** 2018



# El reloj público de Santa Fe

Ubicado en lo alto de la torre derecha de la Iglesia Parroquial, es conocido como el reloj de la torre o reloj de la iglesia. Pero no todos conocen que es un reloj público pensando para medir el tiempo como un servicio público que se comparte con todos los que pasan y ven la hora o lo escuchan desde su casa o lugar de trabajo, cuando suenan los cuartos o las campanadas de las horas en punto. El lugar para instalarlo tenía que ser céntrico o concurrido y alto, para que se pudieran expandir sus campanadas de cuartos y horas por toda la localidad. En nuestro caso y como ocurre en otros municipios, se eligió la torre de la Iglesia.

Durante siglos, Santa Fe contó con un reloj público y un encargado municipal para su mantenimiento. A mediados del siglo XIX, en 1856, el encargado del reloj, José Salguero Rodríguez, extremo este que conocemos por la

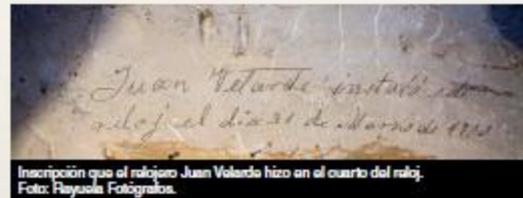


Acuerdo del Ayuntamiento de 26 de marzo de 1900 por el que se solicita permiso al cura para la instalación del reloj y uso de las campanas.

solicitud que presento al Ayuntamiento, para que se le aumentara la asignación mensual que venía recibiendo por el mantenimiento de este servicio.

El reloj que podemos contemplar en la actualidad, se compró a finales de 1899 y se instaló en marzo de 1900, según consta en la inscripción que existe en el lugar donde se ubica y en el Libro de Actas Capitulares de 1899 y 1900. Santa Fe comenzó el siglo XX con nuevo reloj comprado a Juan Velarde Vilchez, maestro relojero de Granada, por la cantidad de 4.300 pts., aunque se hizo un Presupuesto

extraordinario en 1899 para ello en el que consta la cifra de 5.500 pts., para su adjudicación y colocación.



Inscripción que el relojero Juan Velarde hizo en el cuarto del reloj. Foto: Rayuela Fotógrafos.

Sobre la autoría de este reloj es importante señalar que si bien se adquirió e instaló Juan Velarde Vilchez, el fabricante fue una empresa de fabricación de relojes públicos ubicado en la localidad de Morez (Jura, Francia), que fabricaba relojes desde 1840, Prost Frères. Autoría que hemos podido investigar y establecer gracias a la indicación de Pepe Castro, encargado del reloj que mencionamos más adelante, y que nos indicó que había unas iniciales eliminadas del reloj con punzón y que sospechaba que el referido Velarde no fuera el autor: "P.F."



Detalle de una publicidad de Prost Frères.

A este reloj P.F., sabemos que le precedieron en el mismo lugar, al menos dos relojes. En 1894, el que ya estaba situado en la torre estaba inservible y tras varios intentos de arreglo, finalmente se acuerda la compra de uno nuevo "por lo antiguo que era", al relojero madrileño Antonio Canseco Escudero, que es retirado por orden judicial el 31 de octubre de 1899. El Ayuntamiento acuerda adquirir entonces otro nuevo, previa formación del presupuesto extraordinario correspondiente y se pide permiso al Gobierno Civil para que se releve el contrato del requisito de subasta, para evitar retrasos que perjudiquen al vecindario al no existir otro reloj y tener que sujetarse a hora para realizar sus trabajos. La población era principalmente agrícola y le perjudicaba para sus tareas la ausencia de un reloj que les marcara las horas. En esa época, no todos los vecinos del pueblo poseían un reloj en sus casas y menos

en sus muñecas o bolsillos. Para marcar las tareas en el campo y en las casas era muy necesario ofrecer un servicio público, como era un reloj.

Según aparece en una carta transcrita en el Acta de Cabilado de 9 de abril de 1900, el 29 de marzo de 1900 se concede autorización por parte del Arciprestazgo para colocar el nuevo y poder usar las campanas propiedad de la Iglesia, reservándose el uso de estas para los demás casos.

Al ser un reloj público, el mantenimiento lo asumía el Ayuntamiento con un encargado del reloj el cual recibía una gratificación anual. En la fecha de la compra e instalación del reloj actual, recibía según se recoge en la partida del Presupuesto de 1899, 182,50 pts. En sus primeros años el cuidado de este reloj estuvo a cargo de Joaquín Castro Castellano, que dimite por problemas de salud el 1 de julio de 1901 y se nombra a un nuevo encargado del reloj público, a Francisco Castro Jiménez. Con el paso del tiempo este reloj sigue necesitando reparaciones y de ellas ha quedado constancia en la documentación del Archivo: conocemos una en 1948, cuando en Pleno de aprueba la factura presentada por Isidro Muñoz Remacho, relojero por reparación del reloj público de este municipio, otra en 1958, en la que se expone que el reloj público estaba averiado desde hacía varios días y no habiendo quien pudiera arreglarlo se aprueba pedir presupuesto a algún relojero de Granada. Otra reparación es más reciente de 1980, se acuerda reparar el reloj y adquirir una nueva esfera.



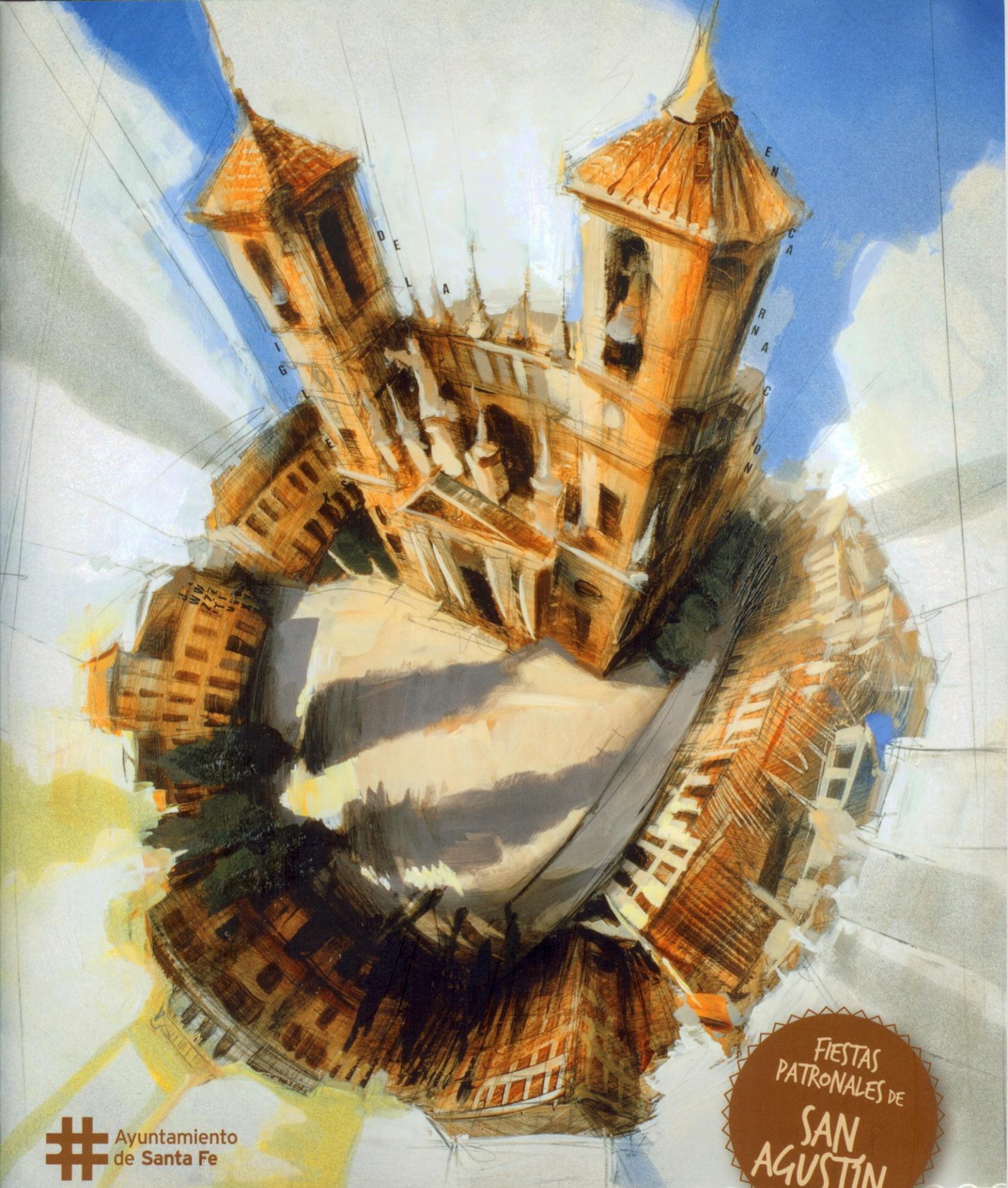
Pepe Castro, dando cuerda al reloj. Foto: Rayuela Fotógrafos.

Para terminar un sincero reconocimiento a la familia Castro, pues con Joaquín Castro Castellano y Concepción Giménez Fernández, naturales de Atarfe, se inició una saga de encargados del reloj que comprende ya cinco generaciones, que continuó con sus hijos Francisco, primero, y posteriormente Enrique, todos ellos armeros, y que continuaría con el hijo de éste, Enrique Castro Moreno, a quien sucedió su hijo Pepe, tarea a la que se sumaban eventualmente otros familiares y que en estos años ha tenido continuación con sus hijos Óscar y Rafael.

Archivo Municipal



Plano general de la maquinaria. Foto: Rayuela Fotógrafos.



# Ayuntamiento  
de Santa Fe

FIESTAS  
PATRONALES DE  
SAN  
AGUSTÍN

Del **28** de **agosto** al **1** de **septiembre**  
**Santa Fe 2019**

AUTOR: ABRAHAM PINTO MENDOZA

# LA FIESTA DEL JUEGO DE CAÑAS

En la ciudad de Santa Fe, a primero de julio de 1579, se reunieron en Cabildo, Antonio Arias y Gaspar Muñoz, alcaldes, y Francisco Pérez de Vargas, Álvaro de Paz, Juan de Prados, Alonso Vanegas y Alonso Beltrán, regidores para acordar la celebración o no de la fiesta de “Toros y

Pues bien, el acta de dicho Cabildo nos ha llevado a traer a estas páginas un festejo que perduró en el tiempo en muchos lugares de los reinos hispánicos y que, en el caso de nuestra ciudad, nos traslada al último cuarto del siglo XVI, cuando el evento va perdiendo su carácter bélico para adquirir un sentido eminentemente social y lúdico.

El Juego de Cañas, ya practicado en la Roma clásica y de forma profusa en los reinos hispanomusulmanes, se irá transformando durante Baja Edad Media y Moderna en un juego ritualizado, en una simulación de una acción de combate. Así, las conocidas como justas y torneos, pasan de ser una actividad guerrera que tendrá su reflejo en la costumbre medieval de los desafíos lanzados por los distintos bandos en liza –en la Península Ibérica, los



Juego de Cañas en Valladolid, Jacob van Laethem (atrib.), 1506. Château de la Folie, Écaussinnes (Bélgica).

continuos roces entre cristianos y musulmanes y, también entre los reinos de la misma confesión, sobre todo en los territorios de frontera– se van transformando en competiciones controladas, que eliminan la agresividad de los torneos medievales, convirtiéndose en un juego de habilidades y fuerza, lúdico y reglado. De tal manera que la fiesta se convierte en el centro de la vida de la sociedad como una ceremonia civil unida al rito de un juego entre caballeros.

La celebración de estos juegos era tradición en las fiestas mayores y en los acontecimientos vinculados a la realeza –nacimientos, visitas, proclamaciones de reyes– se pro-

clamaba “habrá toros y cañas” y se empleaba el término “correr las cañas”, casi siempre en las plazas principales de las localidades. La actividad consistía en un torneo de caballeros, donde se teatralizaba la competición, amenizada con música, las piezas se interpretaban por orquestas de oboes, clarines, trompas y fagots. Al finalizar la competición se alanceaba un toro a caballo.



Fiesta Real en la Plaza Mayor de Madrid (1623). Fragmento. Atribuido a Juan de la Corte(1585-1662 ca.). Museo de Historia de Madrid.

Este espectáculo recibía diferentes nombres: tablas, tablado, bofordar, alancear o cañas, lo que indica diferentes formas de juego donde el objeto principal consistía en romper la caña o lanza en el escudo del contrario o de una tabla, sin que en ningún momento se pretendiera herir al contrincante, aunque eso no siempre se consiguiera dado el riesgo que entrañaba la propia actividad. Se organizaba una carrera ecuestre en el que varias cuadrillas –de seis, ocho o diez jinetes, según la amplitud de la plaza– formaban en hileras y se perseguían de forma sucesiva lanzándose cañas a modo de lanzas pintadas de colores y

defendiéndose con una adarga o escudo de cuero, donde se pintaban los colores del bando o familia que representaban. Los jinetes montaban a la jineta, un arte de montar a caballo de origen árabe, que se distingue por tener una silla de montar con arneses altos, de manera que permite al jinete las manos libres para manejar las armas o las cañas, estribos generalmente cortos y ceñidos a la silla.

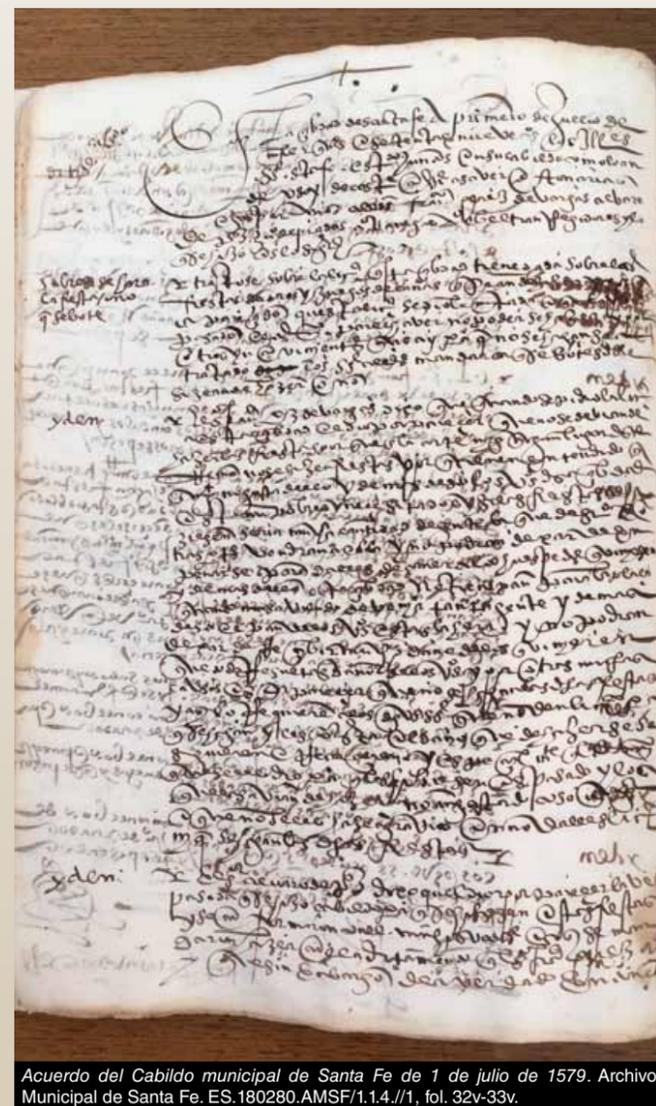
En estos juegos participaban únicamente caballeros, pues eran los únicos que podían sufragar los gastos que se generaban y asistían el pueblo y las damas más represen-



Las Parejas, lámina del Juego de cañas en el tratado de Domenico Rossi (1781). Biblioteca del Palacio Real, Madrid.

tativas de la sociedad. Cada grupo tenía padrinos que se situaban encima de una tarima o estrado para desafiar en público al comenzar el juego y criados que ayudaban en el montaje. Después de correr sus cañas todas las cuadrillas, los padrinos bajaban del estrado para que los caballeros dejaran caer las cañas poniendo fin a la escaramuza. El caballero más hábil del juego era el que conseguía librarse de los golpes y a su vez golpear a sus contendientes con sus lanzamientos. La fiesta se daba por terminada después de cerrar las puertas de la plaza para soltar un toro o más para que los caballeros que querían pudieran rejonearlo.

Archivo Municipal.



Acuerdo del Cabildo municipal de Santa Fe de 1 de julio de 1579. Archivo Municipal de Santa Fe. ES.180280.AMSF/1.4./1, fol. 32v-33v.

Juego de Cañas”, a la que habían dado licencia anterior pero a la que se oponían algunos miembros del Cabildo.

# FIESTAS PATRONALES DE **SAN AGUSTÍN**

*Del 26 de Agosto al 7 de septiembre • 2024*



Fiestas Patronales  
**SAN AGUSTÍN**

/ EDICIÓN 2024



Ayuntamiento  
de **Santa Fe**

Área de  
Fiestas

## Los pozos públicos para el suministro de agua a la población en Santa Fe

**A** lo largo de la Historia, la humanidad ha dependido de los pozos como fuente de aguapotable para el consumo humano y para la explotación de los recursos naturales: riego de cultivos y suministro para el ganado. La búsqueda de fuentes de agua ha sido primordial para el desarrollo de los núcleos de población dada la importancia de tener acceso al agua de manera segura y controlada.

Su existencia garantiza el suministro constante de agua potable en las ciudades, especialmente en áreas donde el acceso a fuentes de agua superficial es limitado, o para cuando hay épocas de sequía o escasez de agua. Los pozos de agua desempeñan un papel fundamental en la seguridad hídrica de las ciudades, proporcionando una fuente confiable y sostenible de agua potable.

### SANTA FE

El suministro de agua potable en Santa Fe comenzó a instalarse a finales de años 60 del siglo XX, cuando se solicita al Estado el estudio para la construcción de la conducción de aguas para el abastecimiento de la ciudad. En 1971 se solicita la concesión de agua del manantial Isabel la Católica para el abastecimiento de la localidad a la Comunidad de Regantes y es durante estos años 70 cuando se realiza el Proyecto de Abastecimiento de Agua para Santa Fe o de "traída de aguas potables", como aparece en la documentación de la época.



Pozo antiguo en el campo



Pozo antiguo en el interior de una vivienda

Los pozos de agua son excavaciones profundas que permiten acceder a los acuíferos subterráneos, aquí, en la Vega los conocemos como veneros: un espacio bajo tierra o situado entre grietas de rocas que contienen en su interior agua acumulada de restos de lluvia, granizo o nieve.



Torre del Agua. Imagen cedida por MACT

El presupuesto para las obras de abastecimiento en 1973 ascendió a cerca de 18 millones de pesetas. En 1978, se comienzan a dar las licencias para la conexión de los vecinos a la red de agua potable y en 1980, cuando se aprueba el proyecto de la segunda fase, con presupuesto de 3.320.824 pts., ya se empieza a normalizar este suministro por las viviendas santaferinas. Con la llegada del abastecimiento general de agua potable, también se hace propio de nuestro paisaje el "depósito del agua", como lo conocemos. Este depósito es un pozo y su parte superior se almacena el agua.

### POZOS PRIVADOS/ POZOS PÚBLICOS

Antes de la llegada del agua potable como la conocemos hoy, la mayoría de las casas de Santa Fe habían tenido un pozo para su abastecimiento, incluso algunos compartidos entre vecinos. Sin embargo, para uso común o para aquellas viviendas que no disponían de este pozo, también había pozos públicos ubicados en distintas partes de la ciudad, pozos que para elevar el agua tenían una rueda o noria, polea o garrucha, cuerda y cubo o ya más reciente las bombas de extracción de agua.

En Santa Fe debido a la existencia de estos veneros, cada vivienda del casco histórico prácticamente tenía un pozo para abastecerse, y cuando la población comenzó a crecer extramuros los pozos se hacían por barrios, como ocurrió con el pozo del Salitre o del barrio de los Pintores estos pozos se gestionaban por las asociaciones de vecinos.



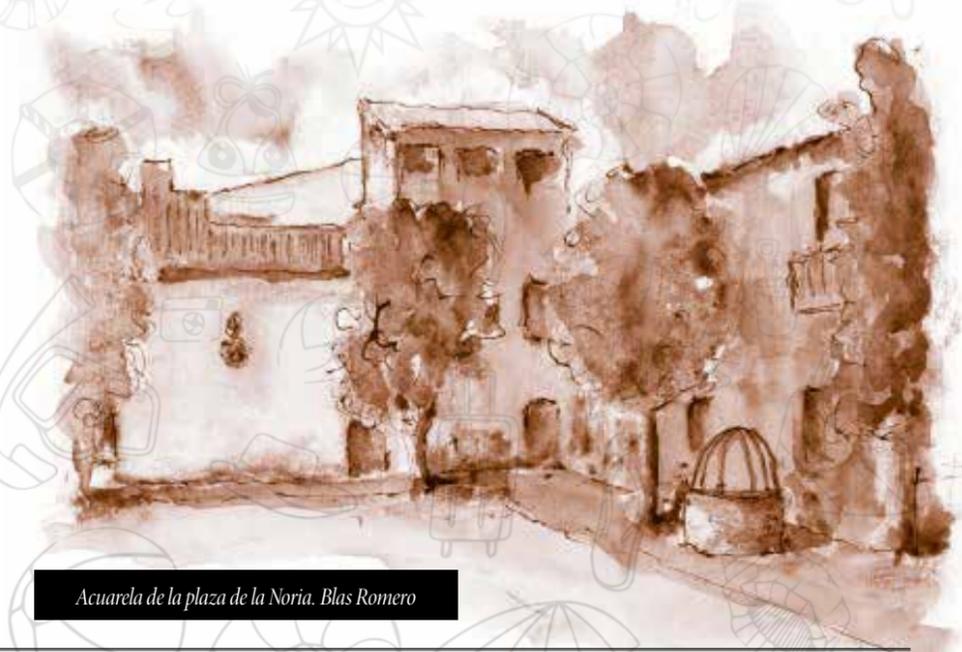
Polea. Imagen cedida por MACT



Pozo de la Iglesia actualmente en el CEPER Elena Martín Vivialdi. Imagen cedida por la Dirección del Centro

La existencia de estos pozos, de su pertenencia al patrimonio de Santa Fe, la tenemos datada documentalmente desde el siglo XVI, como es el caso del situado en la placeta de la Noria conocida así por la noria que había en ella, en 1539 se pagó un recibo por parte del Ayuntamiento para su arreglo.

Otro pozo público era el conocido como pozo de Calero, en la calle Calderón esquina con calle Ave María, el pozo del Cementerio Municipal que se podemos ver en la entrada del cementerio, el pozo del colegio Reyes Católicos, o el de El Jau. Otro conocido pozo por los santaferinos es que había junto a la casa parroquial y hoy ubicado



Acuarela de la plaza de la Noria. Blas Romero



Pozo de la Iglesia. AMSE.  
Colección de Imágenes Digitales n°127

en el patio del CEPER Elena Martín Vivaldi, conocido como el pozo de la Iglesia, del que alguno hemos escuchado alguna leyenda.

En la mayoría de los casos, estos pozos solo quedan en el recuerdo, otros existen aún, aunque no en uso, el del Cementerio o el de la Iglesia, pero también conocemos su existencia por fotografías o por los documentos de nuestro Archivo Municipal.

Es el caso de los contratos que tenemos en el archivo y objeto de este artículo. Con su estudio podemos conocer su existencia y saber cómo estaban contruidos y lo que costó hacerlos.

Pozo del Cementerio. Imagen cedida por MACT

### EL POZO DE LA CALLE CALDERÓN

El 14 de septiembre de 1953, se firma el contrato para construir un pozo público en la calle Calderón, entre el alcalde José Arenas Villaldea y Antonio Rodríguez González, albañil y contratista.

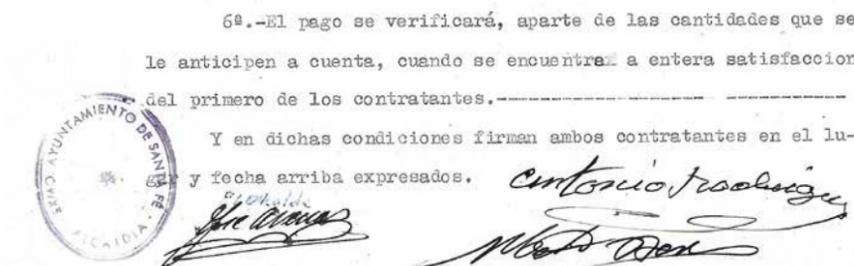
En dicho contrato se estipula el precio 3.800 pts., y sus características constructivas: ladrillos, cal hidráulica y cemento. Se proyecta un pozo de 1'20 cm de ojo y con la profundidad necesaria para contar siempre con un metro de agua y un mínimo de 17 metros, sin contar el brocal

### EL POZO DE EL JAU

El 25 de septiembre de ese mismo año, se firma el contrato entre el alcalde y Francisco Muñoz Muñoz, albañil, para construir un pozo público en la calle Trabuco de El Jau con las mismas condiciones y medidas. Aquí la cantidad del precio convenido es de 3.825 pts. Este contrato está firmado por ellos dos y además por Alberto Bervel.

### EL POZO DEL MERCADO DE ABASTOS

Sabiendo que el mercado de abastos construido por Fábregas Vehil en 1927, se hundió en 1959, este pozo se construiría en este antiguo mercado. Por la lectura de este contrato conocemos que en el Mercado de abastos existía ya otro pozo ya que se estipula que se rellene con el material sobrante del nuevo. Las condiciones y contratista son los mismos que en el de la calle Calderón. Este es el que se construye más tarde, el 11 de noviembre, y el que cuesta más: 4.500 pts.



69.-El pago se verificará, aparte de las cantidades que se le anticipen a cuenta, cuando se encuentre a entera satisfacción del primero de los contratantes.

Y en dichas condiciones firman ambos contratantes en el lugar y fecha arriba expresados.

En la Ciudad de Santa Fé a catorce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos de una parte Don Jose Arenas Villaldea, como Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma, y de otra parte Don Antonio Rodriguez Gonzalez mayor de edad, Albañil, de estos vecinos, han concertado la construcción de un pozo público en la calle de Calderón bajo las condiciones siguientes:

En la Ciudad de Santa Fé a veinte y cinco de Septiembre de mil novecientos cincuenta y tres, reunidos de una parte Don Jose Arenas Villaldea, como Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de la misma, y de otra parte Don Francisco Muñoz Muñoz mayor de edad, Albañil, de estos vecinos, han concertado la construcción de un pozo público en la calle de Trabuco bajo las condiciones siguientes:

Fragmentos del contrato. AMSE



Fragmento de la imagen con el mercado antiguo. AMSE F73